

Auditoría de la LOPD

Código: 6581

➤ **Modalidad: Distancia**

➤ **Duración: 75 horas**

➤ **Objetivos:**

Adquirir los conocimientos necesarios para poder realizar una auditoría de protección de datos, así como conocer las distintas fases en las que se divide. Conocer la auditoría de la LOPD. Aprender la terminología técnica utilizada en auditoría de protección de datos.

➤ **Contenidos:**

La protección de datos

¿A quién afecta la Ley Orgánica de Protección de Datos?

¿En qué consiste la protección de datos?

El Responsable del Fichero y el Encargado del Tratamiento.

La Agencia Española de Protección de Datos.

Ficheros y Documento de Seguridad

Ficheros y tratamientos de datos.

El Documento de Seguridad.

Medidas de seguridad.

Auditoría. Concepto y caracteres

Concepto.

Características fundamentales de la auditoría.

Tipos de auditoría.

Perfil del auditor.

Equipo del auditor.

Auditoría sobre la protección de datos: fase 1º

Objetivos y alcance.

Obligaciones previas antes de auditar.

Metodología de trabajo.

1º fase de la auditoría de la Ley de Protección de Datos.

Realización y ejecución de la auditoría: fase 2º

Entrevistas con el personal.

Inspección visual de las actividades auditadas.

¿Qué cuestiones debe plantearse el auditor para la comprobación y verificación de los niveles de seguridad aplicados en la implantación de la LOPD?

Informe de la auditoría: fase 3º

Síntesis del análisis de la documentación requerida para realizar la auditoría.

Recomendaciones.

Conclusión final.

Informe de auditoría.

Implantación de las medidas correctoras recogidas en el Informe de Auditoría.

Videovigilancia

Reglas para el tratamiento y captación de imágenes.



Obligación de crear un fichero de videovigilancia.
Deber de informar de la videovigilancia.
Contrato de acceso a los datos de terceros por cuenta de terceros.
Medidas de seguridad.
Cancelación de oficio de las imágenes.
Supuestos específicos.
Otros usos relacionados con la seguridad.
Otros tratamientos.
Derecho de las personas en el ámbito de la videovigilancia.
Recomendaciones
Preguntas frecuentes.

Internet y la protección de datos de carácter personal

El correo electrónico.
Redes sociales.
La problemática de las comunicaciones comerciales a través del correo electrónico.

Infracciones y sanciones

Infracciones y sanciones.
Tipos de Infracciones.
Las sanciones en la LOPD.
Sanciones para las Administraciones Públicas.
El procedimiento sancionador.
Prescripción.

➤ **Contenidos del CD:**

El CD contiene la normativa vigente en materia de protección de datos:

- Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal;
- Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- LEY 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
- INSTRUCCIÓN 1/2006, de 8 de noviembre, de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.
- Ley Ómnibus (Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, así como la nueva estructura y funciones de la Agencia Española de Protección de Datos y los requisitos establecidos para poder realizar una auditoría interna.

Evaluaciones:

Este curso está compuesto de dos evaluaciones diferentes.

- Prueba de evaluación. Mide la adquisición de conocimientos de forma cuantitativa, es de opción múltiple y cada pregunta está compuesta por cuatro respuestas posibles, de las cuales sólo una es la correcta y además, de seis preguntas de desarrollo en las que se propondrán situaciones-problema sobre los diferentes contenidos que se han visto en el curso.
- Prueba de valoración global. Destinada a valorar los conocimientos tanto cuantitativamente como cualitativamente, ya que se plantean cuestiones donde el alumno deberá aplicar lo aprendido y dar respuesta a un planteamiento, un problema, etc., de forma práctica (la mayoría de los casos) y así comprobar qué grado de conocimientos y qué grado de habilidades resolutorias ha adquirido.



Universidad
Rey Juan Carlos

Centro Integral de Formación Permanente

en colaboración con GRUPO AVENIR INVERSIONES, S.L.

PROGRAMA FORMATIVO

FORMACIÓN CONTINUA
